



## Cumplimiento circular conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de la superintendencia financiera

Dando el cumplimiento a la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Scotiabank Colpatria ha implementado los parámetros de seguridad para fortalecer el proceso de expedición de las garantías bancarias de forma electrónica.

Estamos trabajando para implementar los nuevos protocolos de seguridad en las condiciones y los tiempos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro de los nuevos protocolos de seguridad, nuestras garantías bancarias estarán firmadas digitalmente, contarán con estampado cronológico, y su autenticidad podrá ser validada en línea a través de un código QR.

Adicionalmente, Scotiabank Colpatria ha habilitado a sus clientes y a los beneficiarios de las garantías bancarias los buzones: [bancacorporativa@colpatria.com](mailto:bancacorporativa@colpatria.com), [bancaempresarial@colpatria.com](mailto:bancaempresarial@colpatria.com), [bancapyme@colpatria.com](mailto:bancapyme@colpatria.com) en los cuales podrán encontrar soporte para validar la autenticidad de las Garantías Bancarias emitidas.